En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reducción de jornada del personal docente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra en la próxima sesión de Pleno de control de este Parlamento, prevista para el jueves 24 de marzo de 2022.

El Decreto Foral 27/2011 regula la reducción de jornada del personal al servicio de las administraciones púbicas de Navarra.

En general, exceptuando al personal docente dependiente del Departamento de Educación, el personal funcionario puede optar a la concentración de sus reducciones de jornada en jornadas completas con el objeto de facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar o personal.

Se trata mayoritariamente de mujeres maestras o profesoras de secundaria que no pueden disfrutan de sus reducciones de jornada en las mismas condiciones que el resto del funcionariado.

Recientemente el sindicato CCOO nos instaba a corregir esta situación modificando el artículo 8.4 del citado decreto foral.

¿Conoce el gobierno esta reclamación? ¿Tiene previsto realizar la modificación normativa necesaria para que el personal funcionario docente del Departamento de Educación tenga la posibilidad de concentrar la reducción de jornada en jornadas de trabajo completas?

Pamplona, a 21 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero